

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29432** *GRUÑEIRO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 158/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alfonso Gómez Carballeira, contra "Gruñeiro, Sociedad Limitada Unipersonal", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Gruñeiro, Sociedad Limitada Unipersonal", en situación de insolvencia por importe de 2.430,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 30 de septiembre de 2009.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A090071351-1